



**ACTA DE ACUERDOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
26 DE JUNIO DE 2015**

---

1. Se aprobó el orden del día.
2. Se aprobó el acta de acuerdos de la sesión ordinaria del 29 de mayo de 2015.
3. Se tomó protesta reglamentaria a nuevos consejeros universitarios: al Dr. Juan Carlos Ayala Perdomo y a la Lic. Rosa María de Jesús Almazán Figueroa, representante propietario y suplente respectivamente, del personal académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; a las CC. Gisela Bernal López, Nallely Araceli Solís Arzate, Yesica Janeth Martínez Navarro y Brenda Sánchez Tapia, representantes propietarias y suplentes respectivamente, de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Conducta; a los CC. Saúl Delgado Ayala y Susana Gómez Vázquez, representantes propietarios sustitutos de los alumnos de la Facultad de Derecho; y a la C. Esthela Tarango Esquivel, representante propietaria de los alumnos de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
4. Se designó a la doctora en Economía Reyna Vergara González directora de la Facultad de Economía por el periodo legal de junio de 2015 a junio de 2019.
5. Se designó al doctor en Ciencias Roberto Montes de Oca Jiménez director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia por el periodo legal de junio de 2015 a junio de 2019.
6. Se designó a la maestra en Salud Pública Laura Espinoza Ávila directora del Plantel "Nezahualcóyotl" de la Escuela Preparatoria por el periodo legal de junio de 2015 a junio de 2019.
7. Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, respecto a la enmienda al programa académico de la Especialidad en Floricultura, presentada por la Facultad de Ciencias Agrícolas.
8. Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, respecto a la creación del Diplomado Superior en Gobierno Electrónico, presentada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
9. Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, respecto a la reestructuración del Currículo del Bachillerato Universitario, presentada por la Secretaría de Docencia.
10. Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, respecto a la incorporación del establecimiento educativo denominado Colegio Country Club Ixtapan, S.C., para impartir los estudios correspondientes al Bachillerato Universitario a partir del ciclo escolar 2015-2016.
11. Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, respecto a la incorporación del establecimiento educativo denominado IUYTEM, Instituto Universitario y Tecnológico del Estado de México, S.C. para impartir los estudios correspondientes a la Licenciatura en Actuaría, a partir del ciclo escolar 2015-2016.
12. Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, respecto a la incorporación del establecimiento educativo denominado IUYTEM, Instituto Universitario y Tecnológico del Estado de México, S.C. para impartir los estudios correspondientes a la Licenciatura en Negocios Internacionales Bilingüe, a partir del ciclo escolar 2015-2016.
13. Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, respecto a que **no se otorgue** la incorporación del establecimiento educativo denominado Colegio de la Comunidad de Cd. Nezahualcóyotl, A.C. para impartir los estudios correspondientes a las licenciaturas en Administración, Contaduría, Derecho, Educación y Psicología a partir del ciclo escolar 2015-2016.
14. Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, respecto al Plan de Desarrollo 2015-2019 de la Facultad de Derecho.



15. Se turnaron a la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios los siguientes documentos:
  - Propuesta de reestructuración al plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación, presentada por los centros universitarios UAEM Texcoco, Valle de Chalco, Ecatepec, Atlacomulco, Valle de México, Temascaltepec, así como la Unidad Académica Profesional Tlanguistenco.
  - Propuesta de enmienda al plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales, presentada por las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias de la Conducta, y Planeación Urbana y Regional.
  - Propuesta de enmienda al plan de estudios de la Especialidad en Género, Violencia y Políticas Públicas, presentada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.
  - Propuesta de enmienda al plan de estudios de la Maestría en Estudios de la Ciudad, presentada por la Facultad de Planeación Urbana y Regional.
  
16. Se designaron como integrantes de la Comisión de Procesos Electorales a los CC. Marco Antonio Fernández González, representante propietario de los alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; y Saúl Delgado Ayala, representante propietario sustituto de los alumnos de la Facultad de Derecho.

LEPA/gfz